

Versiones de la «Legitimidad gramatical de la pronunciación hispanoamericana», de José Adolfo Tortoló

Versions of José Adolfo Tortoló's "Legitimidad gramatical de la pronunciación hispanoamericana"

Marlen A. Domínguez Hernández ¹  

Alain Ricardo Serrano Riverón ² 

¹Universidad de La Habana, Facultad de Artes y Letras. La Habana, Cuba.

²Revista *Revolución y Cultura*. La Habana, Cuba.

Recibido: 1/9/2022
Aceptado: 11/12/2022

RESUMEN

En ocasión de reeditar «La legitimidad gramatical de la pronunciación hispanoamericana» se presenta al investigador la interesante situación de contar con tres versiones iniciales: la que obra en los fondos de la Real Academia Española; la primera publicada por la Academia Cubana de la Lengua y la que resulta de las correcciones que realizó Tortoló a mano, sobre el texto publicado. En este trabajo nos proponemos comentar los cambios hechos, tratar de desentrañar sus causas, ponerlos en relación con algunas variables y, si procede, responder a la pregunta de cuál de las versiones puede considerarse la más apropiada.

Palabras clave: edición; cotejo; filología; pronunciación; variables; versiones.

ABSTRACT

On the occasion of reprinting "La legitimidad gramatical de la pronunciación hispanoamericana", the researcher is presented with the interesting situation of having three initial versions: the one in the archives of the Real Academia Española; the first one published by the Academia Cubana de la Lengua and the one resulting from the corrections made by Tortoló by hand, on the published text. In this paper we intend to comment on the changes made, try to unravel their causes, put them in relation to some variables and, if appropriate, answer the question of which of the versions can be considered the most appropriate.

Keywords: edition; collation; philology; pronunciation; variables; versions.

Presentación del texto

José Adolfo Tortoló Domínguez (Matanzas, 1902-La Habana, 1984), correspondiente por Matanzas y luego numerario de la Academia Cubana de la Lengua (ACuL), de la que fue vicedirector, en comunicación enviada al segundo congreso de Academias de la Lengua Española propone eliminar la subestimación del seseo, de manera que la justa valoración de este rasgo hispanoamericano fuera la base para un nuevo momento de las relaciones entre la RAE y sus correspondientes americanas. Se trataba de argumentar, frente al cónclave de academias de la lengua española, la solicitud a la Real Academia Española del reconocimiento oficial de la existencia de una norma ortológica dual. Tortoló presenta el problema desde el primer acápite, donde evidencia la consideración en que se ha tenido a la pronunciación hispanoamericana como defecto, se la ha censurado y, en consecuencia, considerado nuestras variedades como dialectales en el peor sentido y, por ende, subalternas.

Problemas de la edición

En ocasión de reeditar «La legitimidad gramatical de la pronunciación hispanoamericana», que tan trascendental papel tuvo en el curso de la lingüística hispánica académica, se presenta al investigador la interesante situación de contar con tres versiones iniciales:¹ la primera (en lo adelante VRAE) consiste en un texto de cincuenta folios mecanografiados, tamaño oficio, con fecha 10 de febrero de 1956, que obra en los fondos de la Real Academia Española. La segunda (VBACuL), de 75 páginas, es, en realidad, la primera publicada por la ACuL, que vio la luz en nuestra capital en el *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua (BACuL)*, vol. 5, n.ºs 1-4, enero-diciembre de 1956, pp. 50-124 (Tortoló, 1956a), y difiere de la anterior en su extensión y ordenamiento. La tercera (Vmanus) es un hallazgo de los fondos de la Academia Cubana de la Lengua y recoge correcciones que realizó Tortoló, a lápiz o pluma, lo que sugiere que el texto fuera repasado más de una vez, sobre el texto publicado en el *BACuL*, en ejemplar dedicado a Rosario Villaverde el 14 de diciembre de 1957.

En este trabajo nos proponemos comentar los cambios hechos entre los textos propiamente académicos (*ut supra*), tratar de desentrañar sus causas y ponerlos en relación con algunas variables y, si procede, responder a la pregunta de cuál de las versiones puede considerarse la más apropiada.

¹ Se conocen, además, el resumen del planteo presentado en el *Diario de la Marina* del 22 de mayo de 1956, y la versión que obra en la *Antología de lingüística cubana* compilada por el Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba en 1977, que reproduce VBACuL. Se publicó en el n.º 7 de la Colección Clásicos ASALE.

Cotejo de las versiones

VRAE fue el texto presentado a nombre de Tortoló, por Julio Casares, en el Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española, Madrid, España, celebrado del 22 de abril al 2 de mayo de 1956.² En consecuencia, el destinatario deseado de esas páginas es el conjunto de representantes de las academias de la lengua de Hispanoamérica y la RAE. VBACuL, por su parte, es quizás un texto más trabajado, dirigido a cubanos especialistas y personas cultas, que serían los lectores potenciales del *BACuL*. Finalmente, el afán de perfección acaso fue el que llevó a Tortoló a las enmiendas, de donde resulta una versión (Vmanus) que, hasta donde sabemos, nunca vio la luz.

Lo esencial de la proposición de Tortoló se mantiene constante en las tres versiones, y se puede advertir claramente tanto en la declaración de objetivos que se rotula en el epígrafe inicial, titulado «Motivos», como en la conclusión, que se repite idéntica en su último enunciado: «Esa es la reforma gramatical que le interesa a Hispanoamérica», y que no es más que el cierre de la demostración de las intenciones del estudio.

Debe destacarse, además, la existencia de una versión en nueve páginas (pp. 311-319 del vol. XXVII,³ n.ºs 78-79, de *Cuadernos Hispanoamericanos*, correspondiente a junio-julio de 1956) (Tortoló, 1956b),⁴ con el mismo título y una nota al pie que indica que son fragmentos de la ponencia,⁵ que no hace a nuestro estudio por no ser obra de la ACuL ni en principio elaborada por Tortoló directamente.

Cotejo VRAE vs. VBACuL

Las diferencias entre VRAE y VBACuL que se observan desde el epígrafe inicial nos permiten advertir *grosso modo* el signo que van a tener los cambios VRAE → VBACuL, en relación con la especialización y con las argumentaciones que se sucederán, al procurar precisiones léxicas, semánticas y terminológicas.

Igualmente, al comparar la estructura de contenido, a partir de los títulos de los epígrafes y subepígrafes, entre VRAE y VBACuL, se observa que, aunque lo esencial se mantiene, con los mismos niveles jerárquicos (Motivos, Dualidad de ideales fonológicos, Consecuencias

² A cuatro meses de la fecha que consta en el original.

³ Se trata de una revista mensual de cultura hispánica, publicada en Madrid y fundada por Pedro Laín Entralgo, que en esta ocasión da amplias noticias sobre el II Congreso de Academias.

⁴ La contemporaneidad de los textos es notable y la entendemos como evidencia del interés que despertó la ponencia de Tortoló en los públicos.

⁵ Incluye los subtítulos «Seseo andaluz y seseo hispanoamericano», «El seseo hispanoamericano y la unidad de la lengua», «Concepto del seseo», «Hispanoamérica ante un dilema» y «La síntesis: gramática única, norma dual», lo que nos deja ver lo que esta publicación consideró fundamental.

gramaticales), la estructura de VBACuL muestra⁶ aspectos nuevos o profundizados en relación con las teorías (positivismo, idealismo, estructuralismo, teleologismo) que sustentan los modos de ver los ideales de lengua y las normas de referencia. Se separa el yeísmo en epígrafe aparte, para incluir únicamente el seseo en la consideración de la norma hispanoamericana, y se jerarquizan en sendos epígrafes las argumentaciones y puntos de vista propios de Tortoló en relación con el seseo y el yeísmo, así como la comparación entre los dos fenómenos y su evaluación, lo que significa un énfasis en los aportes del lingüista cubano.

Por otra parte, en el epígrafe «Cuervo, tradicionalista» se añade en el título en VBACuL el calificativo *oscilante*, de manera que puede considerarse al ilustre colombiano, desde la óptica de Tortoló, como un referente americano que significa un punto de cambio al cual mirar en el decurso entre una norma única castellana y la dual que se está promoviendo.

Para profundizar en las diferencias entre los textos se han significado las variaciones de orden y se han elaborado etiquetas para la clasificación de los cambios:

- a. Erratas.
- b. Redacción.
- c. Cambio de registro.
- d. Precisión, profundización o ampliación.
- e. Didácticas o pistas de interpretación.
- f. Contextualización americana.

Como todas las etiquetas, a veces resultan estrechas, aproximadas, y ha sido necesario combinarlas, pero nos dan, en principio, una idea de la intencionalidad y utilidad de las modificaciones realizadas.

Las erratas corregidas, más bien escasas,⁷ se refieren a supresión o cambios de letras: *Henríque(z)*, *tradic(i)onal*, *coñ(m)paración*; alguna de ellas afecta la concordancia: *esa(s) dos*, pero también aparecen algunas de mayor entidad, tales como el empleo de *a* ante OD no humano en verbos que no son de régimen: *redimir a las hablas*, o de selección léxica: *sorda*-(muda).

En cuanto a rectificaciones que cabría rotular como de redacción y estilo (alrededor de un 21 % del total), atañen a la eliminación del *mismo* pronominal (*de la cual vino la pronunciación de la misma a quedar escindida* → *de la cual vino a quedar escindida la pronunciación*), a cambios de

⁶ De donde resultan cinco capítulos en VBACuL frente a los tres de VRAE, y pierde protagonismo el acápite «Evolución del seseo», al insertarse en el capítulo dedicado a la dualidad de ideales fonológicos, que es lo fundamental en la moción, y de lo cual la cuestión del seseo es una manifestación, aunque significativa y tipificadora.

⁷ El 2 % del total de modificaciones.

signos de puntuación para facilitar la lectura, a modificaciones que evitan la repetición de palabras (*que los españoles se empeñasen en parecerse a los franceses, que los franceses cifrasen su ideal* → *que los españoles se empeñasen en parecerse a los franceses, que a su vez habían cifrado su ideal*), a ajustes de concordancia o colocación de marcadores, y que en general parecen relacionarse con el trabajo editorial y permiten al autor eliminar segmentos superfluos o confusos (*Es, pues, un concepto relativo, no sólo en el tiempo, sino también en el espacio*).⁸

Resultan significativos los cambios que se refieren al volumen y ordenamiento de epígrafes y textos, considerados al observar el sumario y su estructura, cuya índole responde a un interés jerarquizador de fenómenos, de argumentación teórica, y de énfasis en lo que hay de personal en las consideraciones expuestas (*ut supra*), y que identifican VBACuL como un espacio de nivel teórico, para un público para el cual no parece inadecuado destacar lo que tiene de personal la discusión teórica y proposición práctica que allí se hace.

De lo dicho se colige mayor peso relativo en cambios significativos en relación con la modalización de los enunciados. Así, se han considerado de carácter didáctico o que ofrecen pistas para una correcta interpretación por parte del lector (14 %) las correcciones que tienden a poner en foco alguna cuestión, intensifican alguna forma o en general hacen explícito el criterio autorial, a través de recursos como la inclusión de comillas para una lectura connotativa o enfática, las preguntas retóricas para organizar el pensamiento, los cambios en los deícticos que implican perspectivas diferentes en relación con el enunciador, otras sustituciones que sugieren duración o perfectividad de los procesos y el carácter categórico o no de las afirmaciones, así como el paso de un segundo discurso al primero. Por ejemplo, en el VRAE tenemos «todo ello, con **un claro** sentido de afirmación del espíritu hispanoamericano», mientras en el VBACuL «todo ello, con ~~un~~ **elareostensible** sentido de afirmación del espíritu hispanoamericano».

Es así que la mayoría de los cambios pueden asociarse a los diversos destinatarios y contextos en que cada una de esas versiones venía a funcionar, que suponían modificaciones en el registro (8 %), indicativas de un interés de mayor o menor especialización, con la consiguiente eliminación de formas más coloquiales o matización de afirmaciones categóricas cuando ellas no podían fundamentarse, o supresión de datos que no añadían a la índole y altura del tema. Por ejemplo, en el VRAE «le escribió a un su amigo llamado el Condestable» y en el VBACuL «le escribió a ~~un~~ su amigo ~~llamado~~ el Condestable».

De esas diferencias de interlocutores y auditorios se derivan naturalmente necesidades de precisión, matización, profundización o ampliación del contenido (52 %), en las que se incluyen la mayoría de las modificaciones halladas, relacionadas con intenciones de orden científico, y que implican a su vez aserciones más o menos categóricas, datos más o menos explícitos y guiños a los implícitos culturales. Por ejemplo, en el VRAE «ha seguido hasta hoy tratando parcialmente la cuestión **fonológica**», y en el VBACuL «ha seguido hasta hoy tratando parcialmente la cuestión ~~fonológica~~ **ortológica**».

⁸ Indicación para los subrayados y las tachaduras.

Algunos de estos cambios acusan la voluntad de contextualización para el público americano (5 %), que hace diferir el texto de VBACuL del original. Por ejemplo, en el VRAE tenemos: «No se diga más que lo correcto es la zeta», y en el VBACuL: «No se diga más **entre nosotros** que lo correcto es la zeta».

Cotejo VBACuL vs. Vmanus

En relación con el cotejo entre VBACuL y Vmanus, al ser menos los cambios (unos veinte), sería posible quizás clasificarlos de mejor modo. Más allá de las erratas (Real Academia Española ~~de la Lengua~~) o las precisiones de datos y fuentes («Todavía en ~~1903~~ **1899** un erudito tan bien informado como D. Rufino José Cuervo»), lo que creemos observar es un autor colocado en la revaloración de su texto, con conocimientos nuevos o actualizados acaso, lo suficientemente honrado para rectificar sus posturas: «De ahí, mi fórmula ecléctica: la evolución lingüística ~~de las lenguas~~ **está dirigida, más o menos, por el espíritu humano; pero condicionada, hasta ciertos límites, por la naturaleza se debe, en general, a una tendencia natural al menor esfuerzo. Puede ser dirigida, más o menos, por la voluntad de los hablantes...**».

Para declarar sus dudas ante el problema no resuelto: «[Vossler] erró en su absoluta ¿negación? de la acción de la naturaleza ~~evolución natural~~».⁹ Y para negar sus propias afirmaciones: «Había antiguamente una c (ç), que se pronunciaba como ts, y una z, que se pronunciaba como ds. ~~Ambas se interdentalizaron en el siglo XVI, dando lugar a los fonemas de la z sorda y sonora, respectivamente.~~ Sobrescrito: **NO**.

En este último ejemplo tanto la tachadura como el sobrescrito indican un ejercicio de precisión,¹⁰ que evidencia en las notas a mano una visión y tono más críticos del papel que los dictados académicos han desempeñado en la creación de imaginarios sobre las variedades americanas del español:

Desentendiéndose por completo del uso hispanoamericano, ha seguido hasta hoy tratando parcialmente la cuestión ortológica, ~~y señalando como norma gramatical única para toda la Lengua Española, la pronunciación culta de Castilla.~~ **Aunque expresamente no lo diga su Gramática, se sobrentiende que lo normal es la pronunciación culta de Castilla. De la pronunciación culta de Hispanomérica no se da por enterada la Gramática de la Real Academia Española.**

⁹ El subrayado y las interrogaciones son de la mano de Tortoló.

¹⁰ En efecto, el proceso que se describe modernamente acusa la pérdida del carácter africado y de la sonoridad de las dentoalveolares medievales, que confluyen en una única fricativa predorsodental convexa sorda, antes del proceso de adelantamiento que dará lugar a la interdental; proceso que, por otra parte, solo se describe para el subsistema de la zona norte de España.

Si tenemos en cuenta lo dicho, y que Tortoló se ubica responsablemente ante un público cubano y latinoamericano precisado de valorar su modalidad de lengua, se comprende de suyo la eliminación de largos párrafos dedicados a comentar la relajación de la glotolarinal o la elisión de la –s distensiva con sus correspondientes explicaciones causales como la teoría sustrática o la climatológica, con lo cual parece desmarcarse de anteriores posturas normativas que pretendían repercutir en la índole de la educación escolar, y de la subvaloración de los usos propios de la variedad:

~~Naturalmente, no seré yo quien proponga que pronunciemos en América una jota fuerte como la castellana, entendiendo que la diferencia entre ambas corresponde a la diferencia que existe entre el sistema fonológico de Castilla y el de América; pero sí conviene llamar la atención sobre el descuido en que incurren muchas personas al relajar tanto la articulación de la jota, que ésta resulta prácticamente imperceptible, o poco menos.~~

Puede decirse, en resumen, que las acotaciones de Vmanus siguen las directrices vistas en los cambios de VRAE a VBACuL (anotaciones de orden didáctico o pistas de interpretación: «Nebrija tuvo, además, **muy extraordinariamente** claras vislumbres de dos hechos de importancia excepcional»; cambios de registro: «Pero los niños, con una especie de sabiduría **insitinnata**, se abstuvieron de seguir la doctrina errónea» y precisiones de toda índole: «la llamada **s dorsal epredorso-dentoalveolar** convexa»), pero quizá se profundizan a partir de una visión algo más madura del autor.

Comentarios generales

En grandes rasgos, parecería que las diferencias más importantes entre VRAE y VBACuL radican en su concepción: el primero pensado como un texto corporativo y de aliento regional; el segundo, de carácter más científico e individual, como lo fundamenta, por ejemplo, este cambio:



La ocasión parece propicia: es evidente que los rezagos de ideologías ya superadas que aún sobreviven en la Gramática de la Academia no representan el pensamiento de la Academia actual. La Academia sabe que su Gramática está necesitada de reforma, y ha reiterado recientemente su propósito de reformarla: «...todo ello en espera de que se lleve a término la anunciada reforma de la Gramática, reforma que desde ahora habrá de ser preocupación preferente de la Academia». (R.A.E. Nuevas normas sobre prosodia y ortografía, Madrid, 1952, p. 13).

~~La ocasión parece propicia~~ **El momento es oportuno.**
Por una parte, se advierte que estamos en un período de transición entre la concepción tradicional, basada en la ficción gramatical de que existe una forma única de lengua culta, y la concepción más reciente, acorde con la verdad lingüística, de que en el lenguaje hablado la forma culta única no existe ni puede existir. No me parece aventurado predecir que la norma ortológica del futuro no ha de descansar en una ficción gramatical, sino en una realidad esencial de la lengua.-
Por otra parte, parece que la corriente del pensamiento gramatical de Hispanoamérica, con su creciente estimación del seseo, ha de desembocar en la concepción ortológica de la Real Academia Española en circunstancias excepcionalmente favorables: es evidente [...] la Academia.» (R.A.E. Nuevas normas sobre prosodia y ortografía, Madrid, 1952, p. 13).

Sin embargo, esta división esquemática no siempre puede advertirse, porque se documentan a veces en VRAE segmentos afines a posiciones esencialmente individuales y subjetivas («**Ésta, que es impresión personal mía, parece corroborada por la presencia de la ll en los territorios americanos antes citados;**¹¹ Sin embargo, **yo no creo** que la causa del seseo hispanoamericano —ni la del andaluz— fuese la incultura»); y en VBACuL otros que nos llevan hacia el coloquio, un estilo más desenfadado y la disminución de precisiones científicas: «en vez de procurar cada uno ser quien era, ~~se parecían~~ **nos pirrábamos** todos por parecer griegos **o latinos** de segunda **o** tercera ~~o cuarta~~ clase; el sambenito de ~~seseo~~ **hablar por la ese**».

En cualquier caso, y en lo que atañe a la teoría lingüística y terminología, VBACuL evidencia un trabajo de precisión nada desdeñable:

¹¹ Este comentario desaparece en VBACuL.

VRAE

En 1916 D. Vicente García de Diego se manifestó contrario a dicha teoría. Tampoco D. Ramón Menéndez Pidal cree hoy «en el arabismo de la j» en general, aunque no desecha la influencia morisca en ciertos casos particulares, como en la j procedente de s inicial

VBACuL

~~En 1916 D. Vicente García de Diego [...] como en la j procedente de s inicial~~
Hoy el alcance de esta teoría parece limitado a las jotas procedentes de s latina inicial: jabón jugo, etc. En los demás casos, se supone que la jota resultó de la propia evolución del Castellano.

A este respecto, el repaso de fuentes teóricas como criterio de autoridad (VRAE)

VRAE

Pero, por si hay dudas acerca de la existencia de dos ramas cultas fundamentales en nuestra lengua, voy a decirlo con palabras de Don Ramón Menéndez Pidal:
«Hay, podemos decir, dos tipos de lengua española culta, [...] uno europeo y otro americano [...]» (R.M.P. Castilla, Colección Austral, 1945, p. 208).

VBACuL

~~Pero, por si hay dudas acerca de la existencia de dos ramas cultas fundamentales en nuestra lengua, voy a decirlo con palabras de Don Ramón Menéndez Pidal:
«Hay, podemos decir, dos tipos de lengua española culta, [...] uno europeo y otro americano [...]» (R.M.P. Castilla, Colección Austral, 1945, p. 208).~~

contrasta con el énfasis en los criterios propios del autor (VBACuL), aunque sean tan impracticables como el siguiente:

¿Cómo proceder al ajuste en el caso del yeísmo? Ya expuse mi opinión anteriormente: entiendo que se debe estudiar la posibilidad de implantar la elle en nuestra pronunciación escolar. - Y juzgo que ésta es la solución aconsejable considerando que, aunque el yeísmo es de uso general entre nuestras personas cultas, no es esencial en nuestra pronunciación, porque —es impresión mía— no constituye un ideal nuestro. Por eso estimo que su existencia no puede pesar en el criterio del gramático tanto como la conveniencia de universalizar nuestra pronunciación, puesto que la universalidad sí es, en general, un ideal de la gramática normativa.



Es así que podría afirmarse que las variables que influyen en los cambios de una versión a otra son los objetivos, el auditorio y la profundización en el estudio. Ejemplos:

	VRAE	VBACuL / Vmanus
Objetivos	No quiero dejar esta afirmación en el aire sin refutar una posible objeción	No quiero dejar esta afirmación en el aire sin: Antes de entrar en esa etapa final quisiera aún refutar rebatir una posible objeción: [...] Pero yo entiendo que en mi tesis hay más de un factor de unificación: absolutamente ninguno de disociación.
Auditorio	Se ha dicho que la unidad de la Lengua Española vino a ser una realidad, por primera vez, en América. No sé hasta qué punto sea exacta esta afirmación.	Se ha dicho que la unidad de la Lengua Española vino a ser una realidad, por primera vez, en América. No sé hasta qué punto sea exacta esta afirmación. Todo parece indicarlo así.
Profundización en el estudio	Lllaman los tratadistas apical o cóncava a la s normal de Castilla	Lllaman los tratadistas ápico-alveolar apical e cóncava a la s normal de Castilla

Si ponemos la atención en los énfasis, se hace evidente que VRAE pretende igualar todo lo posible el prestigio de nuestros estudiosos y variedades a los españoles, para poder sustentar la legitimidad de la norma ortológica americana. De ahí que se equiparen en su texto, por ejemplo, las figuras de Nebrija y Bello, tan alejadas en la historia y circunstancias, en una digresión que se elimina en VBACuL:

Gramático de vista agudísima –**creo que allá se anda con Bello: cada uno dentro de su tiempo, naturalmente**–, Nebrija tuvo, además, muy claros **atisbos de los rumbos futuros de la Lengua, que le permitieron vaticinar con precisión asombrosa los** dos hechos...;¹² o que una mención a

¹² Las negritas indican lo que se elimina o cambia en VBACuL.

un prócer americano, imprescindible como criterio de autoridad en VRAE, pueda excusarse en VBACuL: últimos tiempos **–en los que de modo tan singular descolló Pedro Henríquez Ureña–**.

El contexto y el punto de vista de partida pueden explicar cambios en el ordenamiento sintáctico, ejemplo que tiene particular valor en el posicionamiento de América en el Congreso:

VRAE

lo mismo en **Hispanoamérica** que en Sevilla
[...] en Sevilla como en **Hispanoamérica**

VBACuL

lo mismo en Sevilla que en
Hispanoamérica [...] en **Hispanoamérica**
como en Sevilla

Asimismo, la selección léxica (+ - marca) y la presencia de contornos de restricción acuden, según el caso, a reconocer o minimizar los errores o insuficiencias de nuestras gentes, o a fijar el carácter categórico o relativo de una afirmación:

VRAE

No se diga más que lo correcto es la
zeta

VBACuL

No se diga más **entre nosotros** que lo correcto es
la zeta

En los cambios de VBACuL vemos sutilezas de expresión para lecturas perspicaces, como cuando destaca la amplitud de las afinidades entre las regiones de España: VRAE «la pronunciación castellana –con Castilla y las regiones españolas que le son fonológicamente afines–»; VBACuL «la pronunciación castellana –con Castilla y las regiones españolas que le son ~~fonológicamente~~ afines–». De tales énfasis salen beneficiadas, a las veces:

a) América como una entidad reconocible:

VRAE

sobre los orígenes de la
pronunciación **hispanoamericana**, por
donde han venido a **probar la**
americanidad de la misma, base
sobre la que se asienta su autonomía
ortológica.

VBACuL

sobre los orígenes de ~~la~~ **nuestra** pronunciación
~~hispanoamericana~~, por donde han venido a probar ~~la~~
~~americanidad de la misma~~, base ~~sobre la que se asienta~~
que nuestro seseo es un hecho americano, lo que
refuerza doctrinalmente la tesis de americanidad ~~de~~
~~la misma~~, base ~~sobre la que se asienta~~ su autonomía
ortológica.



b) Cuba en particular:

VRAE

no es posible aceptar la vigencia oficial en Cuba de una norma que, **sobre ser ajena de nuestro espíritu**, es lesiva para el prestigio gramatical de Cuba y de toda Hispanoamérica.

VBACuL

no es posible aceptar la vigencia oficial en Cuba de una norma que, ~~sobre ser ajena de nuestro espíritu~~ **no sólo no responde a nuestro ideal fonológico, sino que** es lesiva para el prestigio gramatical de Cuba y de toda Hispanoamérica.

c) Ciertas teorías científicas de base, tales como las de Menéndez Pidal, Amado Alonso, Cuervo o Pedro Henríquez Ureña:

VRAE

últimos tiempos ~~en los que de modo tan singular descolló Pedro Henríquez Ureña~~

Pero, por si hay dudas acerca de la existencia de dos ramas cultas fundamentales en nuestra lengua, voy a decirlo con palabras de Don Ramón Menéndez Pidal

VBACuL

últimos tiempos ~~en los que de modo tan singular descolló Pedro Henríquez Ureña~~

~~Pero, por si hay dudas acerca de la existencia de dos ramas cultas fundamentales en nuestra lengua, voy a decirlo con palabras de Don Ramón Menéndez Pidal~~

d) Alguna proposición concreta de solución o el aporte y puntos de vista del autor:¹³

VRAE

Precisamente, creo que **la innovación** que yo aporto al estudio de las divergencias es la distinción entre las esenciales y las accidentales [...]. En las esenciales, reconocimiento; en las accidentales, **acción** escolar para reducir las a **la norma**.

VBACuL

Precisamente creo que **una de las pocas** innovaciones que yo aporto al estudio de las divergencias es **el razonamiento** de la distinción entre las esenciales y las accidentales [...]: en las esenciales, reconocimiento **gramatical**; en las accidentales, ~~acción~~**labor** escolar para reducir las a ~~la norma~~ **unidad**.

¹³ Aun cuando consideremos hoy errados algunos de ellos.

Conclusiones

La labor realizada de acopio de los materiales, análisis históricos y contextuales posibles, y sobre todo de cotejo y presentación de variantes pueden servir a los más interesados y capaces para una verdadera edición que permita, en este caso, salvar del olvido esta obra trascendental y hacerla objeto de análisis para una mejor interpretación del «entramado cultural específico» (Clark, 2009, pp. 80-81) en que se inserta, con las herramientas de la filología y para contribuir a su difusión.

En cuanto a la revisión que hemos hecho, ha estado emparentada con los objetivos de la edición crítica genética que pretende «ofrecer la última edición corregida por el autor, con el aparato de variantes de las versiones anteriores, acompañado, cuando se requiriera, de las explicaciones sobre aquellas variaciones que marcaran cambios ideológicos o estéticos» (Clark, 2009, pp. 86-87).

Se ha tratado aquí de la revisión de variantes de un mismo texto, que el autor ha adecuado a diferentes momentos y circunstancias, que «integran un aparato crítico» procedente de una «urdimbre intertextual que hay que desimbricar con precisión» (Clark, 2009, p. 109).

Dada la magnitud e índole de los cambios encontrados, si se trata de fijar en una edición ¿crítica? un texto pensado por el autor a mediados del siglo XX para el auditorio cubano de especialistas y personas cultas, ello resultaría de la articulación de VBACuL con Vmanus. En cambio, más allá de corregir las erratas comprobadas,¹⁴ la fijación del texto original remitiría necesariamente a VRAE, no solo por su data crónica y porque su funcionalidad y su público deseado son diferentes a los de VBACuL-Vmanus, sino porque es evidente el desarrollo de un proceso crítico del autor ante su producto, con nuevas informaciones y puntos de vista, que es posterior y que no influye en la elaboración del texto original.

Quedaría a los interesados demostrar, por otra parte, si algunos de los cambios advertidos en VBACuL o Vmanus se relacionan con críticas recibidas de los lingüistas participantes en el congreso de academias, de numerarios cubanos o de otros aportes de los muchos lectores que el texto debió tener en su momento de aparición, lo que supondría un estudio cronológico detallado de su recepción, que está por hacer.

Referencias bibliográficas

Alonso, Amado, y Henríquez Ureña, Pedro. (1928). *Gramática castellana*. Buenos Aires: Editorial Losada.

¹⁴ Y la decisión sobre la actualización de la ortografía y alguna otra cuestión básica de redacción.



Alonso, Gladys, y Fernández, Ángel Luis (comps.). (1977). *Antología de lingüística cubana*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Alpízar, Rodolfo. (1989). *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba*. La Habana: Editorial Academia.

Chacón y Calvo, José María. (1936, enero-diciembre). El II Congreso de Academias de la Lengua. *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*, (V), 27-49.

Clark, Belén *et al.* (eds.). (2009). *Crítica textual: un enfoque multidisciplinario para la edición de textos*. México D. F.: El Colegio de México.

Real Academia Española, y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2011). *Fonética y fonología de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Tolezano, Mayra. (2012). Contribución histórica de Adolfo Tortoló a los estudios del español en América. *Universidad de La Habana*, (274), 200-209.

Tortoló, Adolfo. (1956a). La legitimidad gramatical de la pronunciación hispanoamericana. *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*, (5), 50-124.

Tortoló, Adolfo. (1956b, junio-julio). La legitimidad gramatical de la pronunciación hispanoamericana. *Cuadernos Hispanoamericanos*, XXVII (78-79), 311-319.

Tortoló, Adolfo. (1960). Proyecto de Reforma de la Ortografía. *Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española* (pp. 265-275). Bogotá: Academia Colombiana de la Lengua.

Tortoló, Adolfo. (1980). Tendencias y problemas de la pronunciación en La Habana. *VIII Congreso de Academias de la Lengua Española* (pp. 359-362). Lima: Academia Peruana de la Lengua / Edición del Ministerio de Educación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.

